



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.077.-

SAN BERNARDO, 29 de Abril 2013.-

VISTOS:

- El D.A. Exento N° 415, de fecha 11 de Enero de 2013, mediante el cual se ordena la caducidad del Bien Nacional de Uso Público, de la Categoría Ferias Libres, a nombre de María Elizabeth Sepúlveda Díaz, C.N.I. N° 10.234. 488-1;
- El Memorándum Interno N° 463, de fecha 25 de Abril de 2013 del Departamento de Rentas;
- La Providencia de la Alcaldía y;
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1°.- Derógase en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 415, de fecha 11 de Enero de 2013.

2°.- El Departamento de Rentas, a través de la Sección Patentes Comerciales, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, en la carpeta y rol del contribuyente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.


GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

/bna

Distribución: Adm. y Finanzas. Depto. Rentas. Sección de Patentes Comerciales (3). S.I.I. Interesado. Oficina de Partes y Archivo.